



**Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta**

832/2025M

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de judici delicte lleu seguides en aquest Jutjat amb el núm. 832/2025M, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduexo l'encapçalament i la decisió:
Juzgado de instrucción

Nº 28 de los de Barcelona

DELITO LEVE 832-25

SENTENCIA nº 729/25

En Barcelona a 25 de noviembre de 2025

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción nº 28 de los de Barcelona, autos de juicio de delito leve nº 832-25 sobre delito leve de hurto previsto y penado en el art 234 CP con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública compareciendo en calidad denunciante JAUME FARRE y en calidad de denunciado DAVID ESCUDERO ESCUDERO en atención a los siguientes,

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a DAVID ESCUDERO ESCUDERO de la acción penal contra el ejercitada.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas y hágales saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se interpondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACION; La anterior sentencia ha sido leída y publicada por la Magistrada que la suscribe, en audiencia pública, el mismo día de la fecha. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **David ESCUDERO ESCUDERO**, que es troba en parador desconegut, expedixo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 12/01/2026

Lletrat de l'Adm. de justícia

JOAN ARTUR SAFÓRCADA CAMPOS JOAN ARTUR SAFÓRCADA CAMPOS

